



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE LA OFICINA  
PRESUPUESTARIA Y  
GESTIÓN ECONÓMICA

ÓRGANO PROPONENTE	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD TRAMITADORA	Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica

**ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE  
PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO**

<b>EXPEDIENTE N°</b>		222905PSS006	
<b>OBJETO</b>		Servicio de preparación y presentación de la declaración de gastos del fondo de ayuda europea para las personas más desfavorecidas a la autoridad de gestión para su certificación, mediante procedimiento abierto simplificado regulado en el apartado 6 del artículo 159 de la LCSP	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>Importe</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
<b>2022:</b>	48.921,7 €	10.273,56 €	59.195,26€
<b>Total:</b>	48.921,7 €	10.273,56 €	59.195,26€
<b>VALOR ESTIMADO</b>		48.921,7 €	
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		29.05.231F.22706	
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION QUE SE PROPONE</b>		Procedimiento Abierto Simplificado al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	

Ante la necesidad de realizar el citado servicio, en uso de las atribuciones conferidas por Orden DSA/383/2020, de 29 de abril, se acuerda el inicio del oportuno expediente en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA

Paloma López Ponce